RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA Y COMPLEMENTARIA N°396/2025

REF.: Rectifica en la Resolución Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°393 de fecha 22.09.2025.

Buin, 25 de septiembre del 2025.

VISTOS:

- El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°104 de fecha 22.09.2025.
- La Resolución Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°393 de fecha 22.09.2025.

CONSIDERANDO:

- Que en la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°393 de fecha 25.09.202 del proyecto denominado "Valle Tranquilo II", el cual se encuentra emplazado en Rafael Gualda palma N°409, Lote 14, Rol de Avalúo Nº 200-122 se complementa información.

RESUELVO:

- RECTIFÍQUESE Y COMPLEMÉNTESE en parte la Resolución Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°393 de fecha 22.09.2025.

EN LA RESOLUCIÓN RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN N°393 DE FECHA 22.09.2025, ESPECIFICAMENTE EN LA PAGINA N°1, EN EL PUNTO N°7, DONDE DICE:

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes lotes:
Lote N° de m^2 de superficie.

DEBE DECIR:

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes lotes:
Lote N° EQ-01 de 1.010,61 m^2 de superficie.
Lote N° EQ-02 de 681,11 m^2 de superficie.

1. Apruébese la presente Resolución la cual Rectifica y Complementa la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°393 de fecha 22.09.2025.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria en parte de la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°393 de fecha 22.09.2025.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales de Buin, archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

DIRECTOR

GILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ava.

DISTRIBUCION:
- Interesado
- Archivo Expediente Res. N°393 de fecha 22.09.2025.
- Archivo DOM, Res Nº396/2025.